NACIONAL

Inicia Gobierno de México acciones penales por muertes de mexicanos a manos del ICE

9 de julio de 2026 · 3 min de lectura



Tras la muerte del mexicano Lorenzo Salgado durante un operativo del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) en Houston, Texas, el pasado 7 de julio, el Gobierno de México anunció el inicio de acciones penales para exigir justicia por los 17 connacionales que han fallecido bajo custodia o en operaciones de dicha corporación.

Durante la Mañanera del Pueblo de este 9 de julio, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Roberto Velasco, informó que, de los 17 casos registrados, 14 corresponden a personas que murieron bajo custodia en centros de detención del ICE y tres durante operativos migratorios, entre ellos el de Lorenzo Salgado.

Explicó que, hasta ahora, el Gobierno de México ha brindado acompañamiento legal y humanitario permanente a las familias de las víctimas, incluyendo apoyo económico, representación jurídica, traslado de restos y asistencia consular. Además, se han enviado 11 notas diplomáticas de protesta al Gobierno de Estados Unidos para exigir el esclarecimiento de los hechos.

Asimismo, la situación fue planteada ante el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, quien emitió un pronunciamiento público exhortando a las autoridades estadounidenses a atender el tema. También se presentó una solicitud de revisión de los casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Sin embargo, ante la persistencia de los casos, Velasco informó que, por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum, el Gobierno de México pasará del ámbito diplomático al judicial para buscar responsabilidades por estas muertes.

Como primera acción, la SRE solicitará el apoyo de la Fiscalía General de la República (FGR) para presentar denuncias ante fiscalías estatales y el Departamento de Justicia de Estados Unidos contra quien resulte responsable por las muertes de mexicanos ocurridas tanto en centros de detención como durante operativos del ICE.

"Vamos a pasar del ámbito diplomático para acudir directamente ante las fiscalías de Estados Unidos y presentar denuncias sobre estos hechos, solicitando que se investigue en el ámbito penal qué es lo que está ocurriendo y qué ha ocurrido", afirmó.

El canciller también anunció el inicio de acciones civiles contra las empresas privadas que administran centros de detención del ICE, mediante el envío de cartas de "cease and desist" (cese y desistimiento), por acciones y condiciones violatorias de los derechos humanos que llevaron a la muerte de los 14 mexicanos que permanecían en centros de detención del ICE.

“Formalmente les estamos solicitando a estas empresas que dejen de realizar estas acciones y modifiquen las condiciones que han llevado a la muerte de personas mexicanas”.

Adicionalmente, el Gobierno mexicano, en coordinación con organizaciones civiles, solicitará medidas cautelares ante la CIDH para proteger a los connacionales que permanecen en centros de detención, y pedirá nuevamente la intervención del alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos a fin de reforzar la protección de los mexicanos detenidos.

Velasco aseguró que la Cancillería mantendrá el diálogo con el Departamento de Estado, el Departamento de Seguridad Nacional y otras autoridades estadounidenses, además de gestionar reuniones con integrantes del Congreso de ese país.

“La prioridad de nuestro trabajo siempre es la defensa de los derechos humanos de nuestros connacionales y, por ello, estamos iniciando el día de hoy estas acciones legales. Además, este será el punto central de nuestras conversaciones con el Gobierno de los Estados Unidos”, finalizó.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/inicia-gobierno-de-mexico-acciones-penales-por-muertes-de-mexicanos-a-manos-del-ice
Descargado el 22 de noviembre de 2026.